



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997

ACTA No. 008 del CONSEJO DIRECTIVO

02 de octubre de 2017

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Bibiana Rincón Luque	Presidente
Dra. Liliana María Zapata Bustamante	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA. informa que la sesión es con el objetivo de designar al Rector de la institución por un periodo de 5 años, de acuerdo al Estatuto General, y los Acuerdos 014 y 018 de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del Rector de la Institución Universitaria ITSA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo Directivo da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los dos (02) días del mes de octubre de 2017, confirma la existencia de quorum, con la presencia de seis (6) miembros y presenta las excusa del Dr. Alberto Vives – Representante del Sector Productivo por encontrarse fuera del país.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Secretario del Consejo Directivo somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. DESIGNACIÓN DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

El Secretario del Consejo Directivo, informa que el día 27 de septiembre de 2017, se dio término a la elección para la terna de la designación del Rector de la Institución Universitaria ITSA, y presentó el siguiente consolidado del proceso de elección:

ESTAMENTO DE LOS ESTUDIANTES	NUMERO DE VOTOS SEDE SOLEDAD	NUMERO DE VOTOS SEDE BARRANQUILLA	TOTAL
ARCESIO CASTRO AGUDELO	308	159	467
MAURICIO MORALES SILDARRIAGA	18	2	20
Votos en Blanco	22	8	30
Votos Nulos	0	0	0
TOTAL VOTOS	348	169	517

ESTAMENTO DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	NUMERO DE VOTOS SEDE SOLEDAD	NUMERO DE VOTOS SEDE BARRANQUILLA	TOTAL
EMILIO ARMANDO ZAPATA	77	42	119
Votos en Blanco	3	8	11
Votos Nulos	0	0	0
TOTAL VOTOS	80	50	130

ESTAMENTO DE LOS EGRESADOS	NUMERO DE VOTOS ELECTRONICOS	NUMERO DE VOTOS SEDE SOLEDAD	NUMERO DE VOTOS SEDE BARRANQUILLA	TOTAL
MARÍA DEL PILAR HERRERA PEÑA	124	42	25	191
Votos en Blanco	43	18	7	68
Votos Nulos	0	0	0	0
TOTAL VOTOS	167	60	32	259

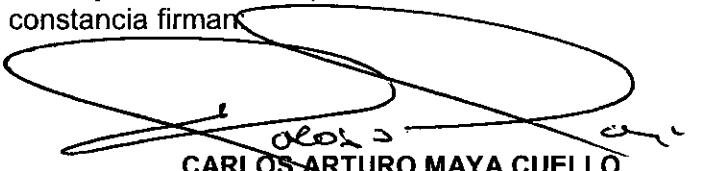
Luego, explica el procedimiento para la designación del rector, el cual se realizará a través de una votación con la terna conformada por un integrante de cada estamento, así: cuerpo de estudiantes, cuerpo de egresados, y cuerpo de funcionarios y docentes, manifestando que se depositaran los votos en una urna de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 del Estatuto General que reza *“Designación. El Rector será designado por el Consejo Directivo de la Institución, de lista de candidatos conformada según lo establecido en el artículo 39 del presente Estatuto, mediante elección con el voto favorable de la mayoría de sus miembros con derecho a voz y voto, para un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su posesión ante el mismo Consejo y podrá ser reelegido”*.

El Secretario del Consejo Directivo, da inicio a la votación de los consejeros quienes proceden a depositar su voto en la urna, dando como resultado seis (6) votos favorables para el Ing. Emilio Armando Zapata, quien es elegido como Rector de la Institución Universitaria ITSA, por un periodo de cinco (5) años, nombramiento que se efectuará mediante el Acuerdo No. 019 del 02 de octubre de 2017, proferido por este Consejo.

También, indica que el Rector, se debe posesionar ante el Consejo Directivo el día 26 de octubre de 2017.

Agotada la agenda los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los dos (2) días del mes de octubre de 2017. En constancia firman:


BIBIANA LUZ RINCÓN LUQUE
 Presidente


CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
 Secretario